

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° EXT000018

Las condes, 23 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Descuentos Varios Reajuste Ley Nro.21.806; Orden de Ingreso Municipal Nro.20207991.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DVR 260203001	12/02/2026	TESORERO MUNICIPAL DE LAS COND	2141201	6.404		
DVR 260203002	12/02/2026	TESORERO MUNICIPAL DE LAS COND	2141201	11.186	17.590	
DVR 260203001	12/02/2026	CAJA AHORRO EEP	2141201	465.689	465.689	
DVR 260203001	12/02/2026	HDI SEGUROS S.A.	2141201	6.608		
DVR 260203002	12/02/2026	HDI SEGUROS S.A.	2141201	66.340	72.948	
				TOTAL	556.227	556.227

La cantidad de :

QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 1110313

\$

556.227



88

TA